

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 11 NOV 2025

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de Noviembre del corriente año, de la Sra. Vicepresidenta 1ª Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, por razones inherentes a sus funciones legislativas.

Que por lo expuesto corresponde que, quien suscribe, en mi carácter de Vicepresidente 2º de la Cámara, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a partir del día mencionado en el precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día 8 de Noviembre de 2025, quien suscribe, quedó a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, en mi carácter de Vicepresidente 2º de la Cámara; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 362/25

Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2º
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA